

TITULO SUPLETORIO. ANTE MI ADLER EDUARDO BARDALEZ COCHAGNE, NOTARIO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, CON OFICINA EN JR. LA MERCED N° 434, JUANUI – MARISCAL CACERES – SAN MARTIN, SE PRESENTARON SE PRESENTO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA HERIBERTO SANCHEZ RAMIREZ, LA CUAL TIENE COMO HEREDEROS A: ALFONSO SANCHEZ RAMIREZ, ALICIA SANCHEZ RAMIREZ, ZETI SANCHEZ RAMIREZ, MARTA SANCHEZ RAMIREZ, NERY SANCHEZ RAMIREZ Y HONORIO SANCHEZ RAMIREZ, SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY N° 27157, Y EL D.S. N° 035 – 2006 – VIVIENDA, LEY N° 27333, EL TITULO SUPLETORIO DEL PREDIO UBICADO CON FRENTE PRINCIPAL A LA PROLONGACION LIBERTAD N° 243 – 245 BARRIO LA MERCED DEL DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, CON UN ÁREA DE 499.94 M2. EMPLAZANDO AL ANTERIOR PROPIETARIO, LAS PUBLICACIONES SOBRE EL PRESENTE PROCESO NO CONTENIDOS, ESTA VALGA TAMBIEN COMO NOTIFICACION POR EDICTO EN CASO DE NO CONOCER LAS DIRECCIONES DE ANTERIOR PROPIETARIO O COLINDANTES, COMO TAMBIEN CUALQUIER OTRA PERSONA QUIEN PODRÍA TENER LEGÍTIMO INTERÉS SOBRE LA PROPIEDAD MATERIA DE PETICION DE FORMACION DE TITULO SUPLETORIO, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE TENGA LEGÍTIMO INTERES HACERLO VALER CONFORME A LEY. JUANJUI, 24 DE ENERO DEL 2019. ADLER EDUARDO BARDALEZ COCHAGNE ABOGADO – NOTARIO DE JUANJUI – SAN MARTIN RM N° 0143-2015-JUS.-